REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO

INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICA SANTA BARBARA

APROBADA POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL MEDIANTE RESOLUCION NO. 1548 DE JUNIO 7/05
CODIGO DANE No.152696000012 NIT. No. 814.001.094 Teléfono No.0927466059

ACTA DE EVALUACION DEL PROCESO No.R.E.03-2026

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

ASUNTO: Llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de Régimen Especial No.03-2026.

Siendo las once (11:00 a.m.), del 01 de septiembre de 2026, se reunieron en la Rectoría de la Institución Educativa Politécnica Santa Bárbara, los integrantes del Comité Asesor y Evaluador de la Institución, con el fin de Llevar a cabo la evaluación de la propuesta presentada dentro del proceso de Régimen Especial No.03-2026 que tiene como objeto "Adquisición de implementos deportivos para la Institución Educativa Politécnica Santa Bárbara y sus Centros Asociados Santa Rita y Soledad Pueblito, ubicados en el municipio de Santa Bárbara - Iscuandé del departamento de Nariño", para lo cual iniciara proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen especial.

CONVOCADOS / ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	**REPRESENTANTES**	**ASISTENCIA**	
		SI	**NO**
YOLANDA SÁNCHEZ MICOLTA	Rectora I.E. Politécnica santa Bárbara	X	
MARIA AURORA IBARBO VALENCIA	Rep. Docentes	X	
AYDA ALICIA ANGULO CARABALI	Coordinadora	X	

TEMAS

Realizar el estudio de la oferta recibida para contratar el Adquisición de implementos deportivos, de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la invitación pública de Régimen Especial No.03-2026.

DESARROLLO DE LA REUNION

En cumplimiento del procedimiento establecido por el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y articulo 20.1 y 21.2 del acuerdo No.03 del 08 de abril de 2026, mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, para la contratación de Régimen Especial de la Institución Educativa Politécnica Santa Bárbara, se presenta a continuación el Estudio de Evaluación de las ofertas presentadas para el proceso selectivo de la referencia.

1. OFERTAS RECIBIDAS

Dentro del plazo estipulado en la Invitación Publica R.E.03-2026, se presentaron las siguientes propuestas:

No.	Nombre o Razón Social	Identificación o NIT	Precio Ofertado.
1	NICOLAS QUIROZ MONTENEGRO	1.085.320.599	34,969,922.00

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por ***NICOLAS QUIROZ MONTENEGRO***, cumple con los requisitos solicitados en los estudios previos y por ajustarse el ofrecimiento de valor presupuestado, se procede a verificar si la misma cumple con los requisitos de habilitación establecidos por la Entidad.

2. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

El Estudio Previo de la contratación y la Invitación Pública R.E.03-2026, establecieron los requisitos mínimos habilitantes de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo No.03 del 08 de abril de 2026 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación e indicó la manera de acreditar la capacidad jurídica.

2.1 Evaluación sobre la Capacidad Jurídica

La señora Rectora ***Yolanda Sánchez Micolta*** presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la propuesta presentada por ***Nicolas Quiroz Montenegro***:

Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:	
DOCUMENTOS	**NICOLAS QUIROZ MONTENEGRO:**
a) Carta de Presentación de la propuesta	CUMPLE
b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).	CUMPLE
c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.	CUMPLE
d) Fotocopia del RUT.	CUMPLE
e) Certificado de matrícula mercantil original	CUMPLE
f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
h) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
i) Certificado de afiliación a seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.	CUMPLE
j) Certificado de medidas Correctivas de la Policía Nacional	CUMPLE
k) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE
L) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022.	CUMPLE
m) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE
n) Libreta Militar Menor de 50 años	CUMPLE

Teniendo en cuenta lo reseñado en precedencia, se pasa en forma sucesiva a evaluar el cumplimiento de la capacidad jurídica en los siguientes términos:

PROPONENTE	**CAPACIDAD JURÍDICA**
NICOLAS QUIROZ MONTENEGRO	CUMPLE

Efectuada la revisión de la propuesta se constata que la misma cumple a cabalidad con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos por la Entidad, por lo que se considera que es posible aceptar el ofrecimiento.

3. PRECIO OFERTADO.

El precio ofertado es de **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE. (34,969,922.00)**, valor que se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado, razón por la cual es posible aceptar el ofrecimiento.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS.

Con base en el resultado obtenido de la evaluación realizada, los miembros del Comité Asesor y Evaluador recomiendan respetuosamente a la rectora de la Institución Educativa ***Yolanda Sánchez Micolta*** contratar el Adquisición de implementos deportivos, con ***Nicolas Quiroz Montenegro*** Rep. Legal de ***Quimon Distribuciones***, quien se identifica con cédula de ciudadanía No 1.085.320.599 expedida en Pasto

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 12:00 p.m., del 01 de septiembre de 2026.

CONVOCADOS / ASISTENTES

ORIGINAL FIRMADO

YOLANDA SÁNCHEZ MICOLTA
CC.27.260.730
Rectora I.E. Politécnica santa Bárbara

MARIA AURORA IBARBO VALENCIA
CC. No. 66.738.111
Rep. Docentes

ORIGINAL FIRMADO

AYDA ALICIA ANGULO CARABALI
CC. No. 27.260.718
Coordinadora

ANEXOS SI [x] **NO** [ ]
Elaborada por: **YOLANDA SÁNCHEZ MICOLTA** Rectora